



LAGUNA BLANCA, 09 DE ABRIL DEL 2014

Nº 196 1.- (SECCION "A") VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 585 de fecha 12 de diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto de la Gestión Municipal para el año 2014.-

Recursos para la pago de aporte patronal IST señores concejales de la comuna de Laguna Blanca.

Decreto Alcaldicio Nº 120 de fecha 28 de febrero del 2014 de subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Decreto Alcaldicio Nº 42 de fecha 21/01/2014 de subrogancia de Alcalde.

D E C R E T O

1.- **MODIFÍCASE** la siguiente partida presupuestaria:

AREA: MUNICIPAL

DISMINUYE:	GASTOS		339
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$	
21.04.003.001	DIETAS CONCEJALES	339	
AUMENTA:	GASTOS		339
CUENTA:	DESCRIPCIÓN	MONTO M\$	
21.04.003.003	OTROS GASTOS	339	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE.


ELENA ZUÑIGA CARCAMO
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)
 COMUNA LAGUNA BLANCA


ELEAZAR RITTER RODRIGUEZ
 ALCALDE
 COMUNA LAGUNA BLANCA

ERR/EZC/RHS/mmg
 DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO


 CONTROL INTERNO
 COMUNA LAGUNA BLANCA